



Madrid a 11 de octubre de 2016

Estimados conductores:

El examen para la obtención del permiso municipal de conductor de autotaxi es una prueba que trata de evaluar los conocimientos y capacidades necesarias de las personas interesadas en conducir un taxi en Madrid, con el fin de garantizar una adecuada prestación del servicio de autotaxi a los ciudadanos. Se valora especialmente aquellos contenidos básicos relacionados con el marco jurídico del transporte, las tarifas y suplementos que resultan aplicables así como el medio y entorno físico de la ciudad en el que se desarrolla la actividad.

El Ayuntamiento de Madrid dispone un sistema informático de realización y evaluación del examen que permite a los aspirantes realizar las pruebas por ordenador, con pantalla táctil e individualizada para cada aspirante, dando resultados muy positivos: seguridad, sostenibilidad y eficacia.

Avanzamos hacia un modelo de gestión e información pública que exponga aquellas herramientas que puedan ser de utilidad en la formación de los futuros conductores de taxi de Madrid. Por ello, dentro de nuestra apuesta por un servicio de taxi de calidad y en el marco de los principios de transparencia e información pública que debe presidir nuestra labor municipal, se hace público y de general conocimiento en la página web municipal (www.madrid.es/taxi), una muestra representativa de preguntas de un examen tipo, relacionadas con el bloque de preguntas de *Conocimiento del medio* que se subdivide en tres partes: itinerarios, centros de interés y planos.

Estas preguntas son susceptibles de ser empleadas en el examen para la obtención del permiso de conductor de autotaxi, por lo que confiamos que este material sea de utilidad e interés al colectivo del taxi, en el ánimo compartido de potenciar y favorecer la formación de las personas interesadas en acceder y mejorar la calidad del servicio del taxi.

Atentamente,

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN